



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVIII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., martes 18 de noviembre de 2014

No. 99

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

DECRETO NÚMERO 326.- PARA INSCRIBIR EN EL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LETRAS DE ORO "A LA ARMADA DE MÉXICO EN EL CENTENARIO DE LA GESTA HEROICA DEL PUERTO DE VERACRUZ EL 21 DE ABRIL DE 1914".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



DECRETO NÚMERO 326

LA H. "LVIII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Inscríbase en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con Letras de Oro "A la Armada de México en el Centenario de la gesta heroica del Puerto de Veracruz el 21 de Abril de 1914".

ARTÍCULO SEGUNDO. Se faculta a la Junta de Coordinación Política de la H. "LVIII" Legislatura, la determinación de la fecha, el orden del día y el protocolo de la Sesión Solemne, así como del programa con el que se dará cumplimiento al presente Decreto.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

ARTÍCULO SEGUNDO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

PRESIDENTA

DIP. ELDA GÓMEZ LUGO
(RÚBRICA).

SECRETARIOS

DIP. GERARDO
DEL MAZO MORALES
(RÚBRICA).

DIP. MARÍA TERESA
GARZA MARTÍNEZ
(RÚBRICA).

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan".

Toluca de Lerdo, México a 12 de noviembre de 2014.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA H. "LVIII" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTES

En uso de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura por el digno conducto de Ustedes, la presente Iniciativa de Decreto para inscribir en el Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, con Letras de Oro "A la Armada de México en el Centenario de la gesta heroica del Puerto de Veracruz el 21 de Abril de 1914", conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Para 1914, las relaciones entre México y Estados Unidos fueron complicadas debido a que el presidente norteamericano Woodrow Wilson no reconoció al gobierno del General Victoriano Huerta, y a que la Revolución atentaba contra la seguridad y las inversiones del vecino país del norte. La doctrina imperialista estadounidense necesitaba de un pretexto para intervenir en los asuntos nacionales. Tampico, un puerto estratégico, al ser el punto de salida del petróleo extraído en pozos petroleros de la región y un generador de ingresos, desde diciembre del año anterior era asediado por el Cuerpo del Ejército del Noroeste. Naciones como Estados Unidos, España, Alemania, Japón, Inglaterra e Italia, enviaron buques de guerra para brindarle seguridad a sus connacionales que radicaban en la zona.

La Armada norteamericana fue la que más barcos desplegó en el Golfo de México, una veintena de buques bajo las órdenes del Almirante Frank Friday Fletcher, comandante de la Flota Naval del Atlántico, quien a su vez designó al Contralmirante Henry Thomas Mayo como jefe de la Cuarta División de la Flota Naval que fondeó frente a las costas de Tampico. El 9 de abril, una lancha del buque de guerra estadounidense Dolphin, se dirigió al puerto con la intención de reabastecerse de combustible, pero sus tripulantes fueron detenidos por violar disposiciones del reglamento de tráfico marítimo; mientras tanto, el General Ignacio Morelos Zaragoza, Gobernador Militar de Tamaulipas, mantenía una estricta vigilancia ante el sitio de las fuerzas constitucionalistas al puerto.

Ante lo ocurrido, el Almirante Mayo realizó una enérgica protesta y exigió la libertad de sus hombres, así como el izamiento de la bandera de su país en algún lugar oficial y el saludo correspondiente con 21 cañonazos, en un plazo de 24 horas. El General Huerta ante la delicadeza de tal petición propuso que el protocolo fuera realizado por ambas naciones; situación que complicó el panorama al grado de una posible intervención armada en Tampico. Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos al enterarse de la llegada a Veracruz de un cargamento de armas, a bordo del buque alemán Ipiranga, tomó la decisión de que las operaciones de desembarco se realizaran en el puerto veracruzano.

Poco después de las 11:00 horas del 21 de abril, el invasor norteamericano desembarcó, el comandante militar de la plaza, el General Gustavo A. Maass, ordenó que algunas secciones de los batallones 18º y 19º al mando del coronel Albino Cerrillos y del teniente coronel retirado Manuel Contreras integrados por numerosos civiles, presos y militares, se dirigieran rumbo al muelle de la terminal para hacer frente al enemigo; sin embargo, poco tiempo después por orden superior desalojó a sus fuerzas de la plaza para dirigirse a la localidad de Tejería con excepción de las avanzadas, del personal que estaba comisionado en San Juan de Ulúa y en la Escuela Naval Militar.

El desembarco causó sorpresa entre la población veracruzana, la cual, al observar lo que acontecía, inmediatamente tomó posesión de cualquier tipo de armas para evitar la toma de su localidad; mientras tanto en la Escuela Naval Militar, las clases se llevaban a cabo con normalidad, los cadetes sabían que la presencia de buques de guerra de los Estados Unidos en Tampico y Veracruz era una clara acción de la hostilidad que existía contra México. Al plantel llegaron noticias sobre el desembarco norteamericano y los cadetes dispuestos a tomar las armas se dirigieron hacia el patio central para recibir instrucciones.

El comodoro Manuel Azueta Perillos, Jefe de la Flotilla del Golfo, después de realizar una comisión en la capital del país; al no contar con su flotilla, que había partido rumbo a Tampico, se dirigió a la comandancia militar para ponerse a disposición del General Maass; pero al no encontrarlo, tomó la decisión de dirigirse a la Escuela Naval, durante su recorrido se sorprendió por la disposición del pueblo veracruzano para sumarse a la defensa del puerto. Al llegar al recinto naval, arengó: ¡Viva México!, ¡Viva México!, ¡Viva México!, ¡A las armas muchachos!, ¡la patria está en peligro! grito que exaltó el patriotismo de los cadetes y el personal presente.

Inmediatamente después, se reunió con el director del plantel, el Capitán de Fragata Rafael Carrión, con quien acordó combatir a los norteamericanos, defender el edificio y atacar a las fuerzas invasoras que pretendían desembarcar cerca de la institución. El director Carrión explicó a los alumnos que el país se encontraba en una situación muy complicada y que su deber como mexicanos y como militares era defender a su nación.

El personal de la escuela fue armado y se ubicó en distintas posiciones, disparó contra las tropas norteamericanas hasta lograr su repliegue, pero también provocó el fuego de artillería de uno de sus buques de guerra y de las lanchas de desembarco que causaron daños en el detall y otras oficinas.

Los alumnos de la escuela que se encontraban en el segundo nivel del plantel estuvieron expuestos al fuego enemigo, el cadete Virgilio Uribe Robles, en el momento que trataba de cargar de nueva cuenta su arma recibió un impacto mortal de bala en la parte superior del hueso maxilar derecho. Rápidamente fue auxiliado por el Comodoro Manuel Azueta, el Teniente Mayor Modesto Sáenz y por algunos de sus compañeros quienes lo trasladaron a uno de los dormitorios, posteriormente fue recogido por la Cruz Roja para ser trasladado al Hospital Militar de San Sebastián, en donde murió a las 17:30 horas.

El Teniente de Artillería José Azueta Abad, hijo del comodoro Azueta, pertenecía a la Batería Fija de Veracruz. Durante el desalojo de las tropas federales se negó a abandonar la plaza para estar junto a su padre en la que algún día fuera su alma mater. En la esquina de las calles de Landero y Cos y Esteban Morales tomó una ametralladora y disparó con denuedo contra el enemigo.

El Teniente estuvo expuesto al fuego de fusilería de los marinos estadounidenses, recibió dos tiros en sus extremidades inferiores, hecho que no le impidió continuar en las hostilidades hasta que recibió un impacto más en uno de sus codos que lo dejó inconsciente, rápidamente, fue rescatado por algunos de los cadetes que observaron su heroico comportamiento. José Azueta Abad, después de varios días de agonía a causa de las heridas provocadas durante el combate, en una muestra de honor, se negó a recibir ayuda médica estadounidense y murió el 10 de mayo.

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Presidente Interino de la República, logró un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para desalojarlo, hecho que ocurrió el 23 de noviembre de 1914. Después de los combates sostenidos el 21 de abril, el personal de la Escuela Naval Militar gracias a su valiente y heroica defensa en el puerto recibió la condecoración llamada: La Segunda Invasión Norteamericana y el puerto de Veracruz fue considerado por cuarta vez en la historia nacional como Heroica ciudad de Veracruz gracias al patriotismo, valentía y arrojo de su pueblo.

Es por ello que con motivo del primer Centenario de la Gesta Heroica de Veracruz del 21 de abril de 1914, es preciso rendir honor a aquellos héroes que expusieron su vida y algunos otros que la ofrendaron durante el desembarco invasor en el puerto de Veracruz. Civiles y Militares que defendieron heroicamente la soberanía nacional del imperialismo norteamericano.

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Secretario General de Gobierno del Estado de México, José S. Manzur Quiroga.

Reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS
(RÚBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**JOSE S. MANZUR QUIROGA
(RÚBRICA).**